



Rectoría

Universidad
del Cauca

RESOLUCION R-Nº 0015
(10 DIC 2021)

Por medio de la cual se adjudica el proceso contractual No. 024 de 2021.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad ordenó mediante resolución R - Nº 0768 del 30 de noviembre del año en curso, la apertura de un procedimiento administrativo contractual para la "RENOVACIÓN DE SOPORTE Y GARANTÍA DE LA SOLUCIÓN ESPECIALIZADA PARA GESTIÓN DE BALANCEO, OPTIMIZACIÓN Y CONTROL DE ACCESO DE APLICACIONES ADC PARA SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA", conforme a las especificaciones establecidas en la convocatoria pública No. 024 de 2021.
2. La publicación del Pliego de Condiciones Definitivo se realizó el día 30 de noviembre de 2021, en la página Web de la Universidad.
3. En la fecha prevista para el cierre de la convocatoria pública, concurrió y presentó propuesta la firma SONDA DE COLOMBIA S.A.
4. De la revisión de la oferta presentada se establece que cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, razón por la cual, es declarada como hábil.
5. Con la oferta habilitada jurídica, financiera y técnicamente, acorde a lo indicado en la cronología del proceso, en la hora y fecha establecida, se inicia la audiencia pública de apertura del sobre No 2, corrección aritmética y puja dinámica presencial., conforme a lo indicado en el numeral 1.13 del pliego de condiciones.
6. En desarrollo de la audiencia, el señor CARLOS IGNACIO MOSQUERA MUÑOZ, apoderado de SONDA DE COLOMBIA S.A. realiza el lance obligatorio, por valor de \$110.972.141. Lo ocurrido en la audiencia queda consignado en el acta.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual aperturado por medio de la Resolución Rectoral Nº 0768 del 30 de noviembre de 2021, a la firma SONDA DE COLOMBIA S.A., representada legalmente por el señor RICARDO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía Nº 79.052.197, expedida en Bogotá, cuyo objeto es "RENOVACIÓN DE SOPORTE Y GARANTÍA DE LA SOLUCIÓN ESPECIALIZADA PARA GESTIÓN DE BALANCEO, OPTIMIZACIÓN Y CONTROL DE ACCESO DE APLICACIONES ADC PARA SERVICIOS



ISO 9001: SC-CER450832



IQNet CO- SC-CER450832

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250
Telefax (2) 8209911
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



Rectoría

Universidad
del Cauca

INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA", conforme a las especificaciones establecidas en los términos de la convocatoria pública No. 024 de 2021, por valor de CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$110.972.141,00),.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al señor RICARDO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, en la Av. Carrera 45 No. 118-68 de la ciudad de Bogotá, celular 3182800485 - 3146250635, correo electrónico administracion.co@sonda.com - carlos.mosquera@sonda.com - francisco.otero@sonda.com; haciéndole saber que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente resolución a los miembros de la Junta de Licitaciones y Contratos y a la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Cauca.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO
Rector

Proyectó – Alexander López
Aprobó – Yonne Galvis



ISO 9001: SC-CER450832



ICNet: CD- SC-CER450832

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Comutador 8209900 ext. 1250
Telefax (2) 8209911
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co